

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA

325. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA MERAKI, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y ASESORAMIENTO CONTRA LA LUDOPATÍA JUVENIL DIRIGIDO A FAMILIAS Y JÓVENES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA PREVENIR Y COMBATIR LA ADICCIÓN A LOS JUEGOS DE AZAR Y A LAS APUESTAS PARA EL AÑO 2023.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERIA DE DISTRIROS, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA MERAKI PARA EL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y ASESORAMIENTO CONTRA LA LUDOPATÍA JUVENIL PARA EL AÑO 2023., habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2300061 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE DISTRITOS, JUVENTUD, PARTIC CIUDADAN

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2023000258

Fecha 31/03/2023

Entidad: ES-G1684001-9 (ASOCIACION SOCIOEDUCATIVA MERAKI)
(AZOUAGHE*MOHAMED, NESIN)

Fecha de formalización: 31/03/2023

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 4 de abril de 2023,
El Secretario Técnico de Distritos, Juventud y Participación Ciudadana P.A.,
Juan Luis Villaseca Villanueva